

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA. FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

| Carrera | ODONTOLOGÍA | | | |
|-------------------------|---|-------|---------------------|---|
| Nombre de la asignatura | QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS ODONTOLÓGICAS | | | |
| Código de la asignatura | ODQU 11 | | | |
| Año/Semestre | 1 ^{er} AÑO / I SEMESTRE | | | |
| Coordinador Académico | Juan Avila Donoso (juan.avila@uantof.cl) | | | |
| Equipo docente | CÁTEDRA: Juan Avila Donoso LABORATORIO: Ruth Pulido Venegas Alexander Trujillo Mendiola Juan Avila Donoso | | | |
| Área de formación | Básica | | | |
| Créditos SCT | 5 | | | |
| Horas de dedicación | ACTIVIDAD PRESENCIAL | 5 T/P | TRABAJO AUTÓNOMO | 3 |
| Fecha de inicio | 7 Abril de 2025 | | | |
| Fecha de término | 1 de Agosto de 2025 | | | |

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA.

Asignatura de formación básica, obligatoria, de carácter teórico / práctica, que tributa al desarrollo de la competencia del Dominio de Ciencias Básicas 5.2 Relaciona los principios bioquímicos y biofísicos con el sistema estomatognático, y los procesos de desequilibrio del metabolismo bucal con el desarrollo de enfermedades dentarias y periodontales, en nivel inicial 5.2.1 Identifica los fundamentos bioquímicos y biofísicos para la comprensión e interpretación de procesos que ocurren en la cavidad oral, a través del desarrollo de los siguientes resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **5.2.1.1** Reconoce estructuras, nomenclatura y propiedades químicas de compuestos orgánicos e inorgánicos.
- **5.2.1.2** Identifica los fundamentos químicos de base para la comprensión e interpretación de fenómenos bioquímicos que se producen en la cavidad oral.
- **5.2.1.3** Reconoce reacciones ácido base con cálculos de pH en distintas soluciones.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD N° 1: NOMENCLATURA DE COMPUESTOS INORGÁNICOS.

- 1.1 Compuestos binarios. Óxidos, anhídridos, hidruros, hidrácidos, sales y compuestos especiales.
- 1.2 Compuestos ternarios: hidróxidos, oxiácidos, sales ácidas, neutras e hidratadas.

UNIDAD N° 2: ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA DE COMPUESTOS ORGÁNICOS

- 2.1 Compuestos formados por carbono e hidrógeno. Hidrocarburos.
- 2.2 Fórmulas moleculares, desarrolladas, condensadas y simplificadas. Nomenclatura I.U.P.A.C.
- 2.3 Compuestos formados por carbono, hidrógeno y heteroátomos
- 2.4 Grupo funcional de: Alcoholes, éteres, cetonas, aldehídos, aminas, ácidos, amidas y esteres. Nomenclatura I.U.P.A.C.

UNIDAD N° 3: SOLUCIONES.

- 3.1 Conceptos de mol, masa molar, peso equivalente, soluto, solvente, solución y concentración.
- 3.2 Formas de expresar la concentración de una solución acuosa: % m/m, % m/v, ppm, mg/mL molaridad y normalidad.

UNIDAD N° 4: EQUILIBRIO QUIMICO Y EQUILIBRIO ACIDO-BASE.

- 4.1. Reacciones irreversibles y reacciones reversibles.
- 4.2 Concepto de equilibrio químico. Expresión de la constante de equilibrio.
- 4.3 Principio de Le Châtelier.

UNIDAD N° 5: EQUILIBRIO EN SOLUCIÓN

- 5.1 Teoría de Brønsted Lowry. Par ácido base conjugado.
- 5.2 Producto iónico del agua, Kw.
- 5.3 pH. pOH. Escala de pH

- 5.4 Fuerza relativa de ácidos y bases. Ka y Kb5.5 Ácidos y bases fuertes.5.6 Ácidos y bases débiles

- 5.7 Soluciones acuosas de sales
- 5.8 Soluciones Tampones

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | ESTRATEGIA DIDÁCTICA | PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS | |
|---|--|--|--|
| 5.2.1.1 Reconoce estructuras, nomenclatura y propiedades químicas de compuestos orgánicos e inorgánicos. | Clases expositivas. Desarrollo de trabajo grupal en el laboratorio | Controles Inicio Laboratorio 25% Prueba Laboratorio escrita 75% | |
| 5.2.1.2 Identifica los fundamentos químicos de base para la comprensión e interpretación de fenómenos bioquímicos que se producen en la cavidad oral. | Clases expositivas. Desarrollo de trabajo grupal en el laboratorio | Controles Inicio Laboratorio 25%Prueba Laboratorio escrita 75% | |
| 5.2.1.3 Reconoce reacciones ácido – base con cálculos de pH en distintas soluciones | Clases expositivas. Desarrollo de talleres grupales Desarrollo de trabajo grupal en el laboratorio | O Controles Inicio Laboratorio 25% O Prueba Laboratorio escrita 75 | |

BIBLIOGRAFÍA

Brown, T. L, LeMay, Bursten, (2009). Química: la Ciencia Central (9ª Ed.); México (D.F.) [México]

Burns, R. A., (2003). Fundamentos de química, México (D.F.) [México]

Carey, Francis A., Velázquez Arellano, Jorge Alberto González y Pozo, Virgilio. (2006) Química orgánica Editorial McGraw-Hill . Interamericana de México. 6ª Edición

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

Las exigencias corresponden a las establecidas en el Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta.

Título VI: Asistencia a actividades académicas: Lo declarado en el Reglamento General del Estudiante (Decreto Exento № 538 (anexo 4) y el Decreto Exento № 329/2020 que modifica al RGE anexo 5) en el Titulo VI "De la asistencia a las actividades académicas".

Las exigencias corresponden a las establecidas en el Reglamento del Estudiante de Pregrado N° 538:

La asistencia a las sesiones de laboratorio experimentales es de 100 % (Titulo VI, Art.29)

Al comienzo de cada sesión experimental de laboratorio, el alumno(a) rendirá un control de no más de 20 minutos de duración cuyo contenido guardará directa relación a la actividad experimental que realizará.

La nota mínima de aprobación de la asignatura es de 4.0 (Titulo VII, Art.37) y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior (Titulo VI, Art. 38).

Para aquellos alumnos que no obtuvieren la nota de aprobación cuatro (4.0), en uno o todos los RA tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda oportunidad.

La nota obtenida en el examen reemplaza la nota del RA reprobado

El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con nota mínima (1,0). Pero será sometido a una evaluación especial, siempre que justifique mediante una solicitud a la unidad correspondiente. Si esta es aprobada, se le citara antes de finalizar el semestre a rendir dicha evaluación (Titulo VI,Art. 30).

No se admitirá la entrada atrasada a pruebas y exámenes (una vez que haya comenzado la prueba o examen se cierra la puerta).